UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2023/24*

42012 - PROGRAMAS Y PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES

CENTRO: *155 - Facultad de Ciencias Jurídicas*
TITULACIÓN: *4020 - Grado en Trabajo Social*
ASIGNATURA: *42012 - PROGRAMAS Y PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES*
CÓDIGO UNESCO: *5309.08* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

SUMMARY

The modes of provision of the social welfare subsystems in the Spanish and European spheres; The mechanisms of exclusion and discrimination in access to social protection; Participation, planning, evaluation and financing of social services.

Objectives
The subject Programs and Benefits of Social Services will contribute to the development of the professional functions that are listed below:
- Help people develop the skills that allow them to solve individual and collective social problems.
- Promote the faculty of adaptation and individual development of people.
- Promote and act for the establishment of adequate social services and policies or alternatives for existing socio-economic resources.
- Provide information and social connections with the organisms of socioeconomic resources.

Learning outcomes:
- Knows and understands the purpose and mechanisms of action and modes of provision of social services in Spain and Europe, as well as the general structure, organization and main services and benefits of social services in the state and autonomic CG2, CE11

- Is able to identify the conflicts and limitations of these subsystems in relation to populations in difficulty, as well as their compensatory devices. CG2, CE11

- Has acquired skills in teamwork management, work programming and interprofessional and inter-institutional collaboration. CG4, CE9, CE10, CE11, CN1, CN3

REQUISITOS PREVIOS

ASIGNATURA EN EXTINCIÓN. Para cursar esta asignatura no se exigen conocimientos previos.

SUBJECT IN EXTINCTION. To take this subject, no previous knowledge is required.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los modos de provisión de los subsistemas de bienestar social en el ámbito español y europeo; los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social; la participación, la planificación, la evaluación y la financiación de los servicios sociales.

Competencias que tiene asignadas:

NUCLEARES:
CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

COMPETENCIAS GENERALES
CG2. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

COMPETENCIAS/OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS)
CE9. Capacidad de participar en la administración de recursos y servicios sociales.
CE11. Ser capaz de comprender el contexto institucional y organizativo de la acción social, su articulación territorial, así como el peso de las organizaciones del tercer sector.

Objetivos:

La asignatura Programas y Prestaciones de los Servicios Sociales contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:
- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

Contenidos:

Unidad de aprendizaje 1. Programas y prestaciones de los Servicios Sociales Generales: Plan Concertado de Prestaciones Básicas y Prestación Canaria de Inserción.
Unidad de aprendizaje 2. Programas y prestaciones de atención a personas con discapacidad: conceptos básicos, tipología de servicios específicos.
Unidad de aprendizaje 3. Programas y prestaciones de atención a personas mayores: conceptos básicos, tipología de servicios específicos.
Unidad de aprendizaje 4. Programas y prestaciones de atención a las personas con drogodependencias: conceptos básicos, tipología de servicios específicos.
Unidad de aprendizaje 5. Programas y prestaciones de atención a infancia y familia: conceptos básicos, tipología de servicios específicos.

Unidad de aprendizaje 6. Programas y prestaciones de atención a la mujer, igualdad de género y protección social a la mujer: conceptos básicos, tipología de servicios específicos.

Metodología:

ESTA ASIGNATURA SE ENCUENTRA EN EXTINCIÓN.
De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios no se imparten clases teóricas ni prácticas en esta materia; el estudiantado tendrá derecho a la tutorización de la misma para la resolución de dudas.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

ESTA ASIGNATURA SE ENCUENTRA EN EXTINCIÓN.
De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, no existe evaluación formativa, quedando únicamente la evaluación final.
Sistemas de evaluación

ESTA ASIGNATURA SE ENCUENTRA EN EXTINCIÓN.
De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, dicha evaluación se realizará a través de un examen cuya finalidad es medir el grado de conocimientos conceptuales adquiridos en la asignatura.
Criterios de calificación

ESTA ASIGNATURA SE ENCUENTRA EN EXTINCIÓN.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE HAYA CURSADO LA ASIGNATURA SIGUIENDO LOS INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA, SON LOS MISMOS QUE APARECEN EN EL PROYECTO DOCENTE DEL CURSO 2022/23.
A ESTE ALUMNADO SE LE RESPETARÁ DURANTE 2 AÑOS ACADÉMICOS LAS NOTAS SUPERADAS Y TAN SÓLO DEBEN PRESENTARSE AL EXÁMEN, QUE TENDRÁ LAS SIGUIENTES CONNOTACIONES:
De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, los criterios de calificación para las convocatorias ordinarias, extraordinarias y especial consistirá en:
Para el alumnado que disponga de alguna parte de la asignatura superada, pendiente de superación de otra parte necesaria para aprobar la asignatura, deberá realizar un examen escrito que constituirá el porcentaje de la nota equivalente a la parte pendiente según el proyecto docente del curso 2022-23, debiendo obtener un mínimo del 50% puntos para liberarla.
La nota obtenida superada se sumará a las notas guardadas de las otras partes de la asignatura, que en conjunto deberá alcanzar una nota mínima de 5 puntos para aprobar la asignatura.
El examen consistirá en una prueba de 30 preguntas, con cuatro opciones de respuestas, de las que sólo una es correcta.
La fórmula de corrección es [aciertos-errores/3]/30.

EL ALUMNADO QUE NO HAYA SEGUIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA O QUE HABIÉNDOLO HECHO, NO HA SUPERADO NINGUNA DE LAS PARTES DE LA ASIGNATURA, SE PRESENTARÁ AL EXÁMEN QUE TENDRÁ LAS SIGUIENTES CONNOTACIONES :
De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, los criterios de calificación para las convocatorias ordinarias, extraordinarias y especial consistirá en un examen escrito que constituirá el 100% de la nota final de la asignatura debiendo obtener un

mínimo de 5 puntos para liberarlo.
El examen consistirá en una prueba de 30 preguntas, con cuatro opciones de respuestas, de las que sólo una es correcta.
La fórmula de corrección es [aciertos-errores/3]/30.

EVALUACION PARA ESTUDIANTES QUE PARTICIPA EN PROGRAMAS OFICIALES DE MOVILIDAD
Los/as estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

EVALUACION PARA ESTUDIANTES EN 5ª, 6ª y 7ª convocatoria
El/la estudiante que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos. En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, no existen tareas y actividades.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, no existen tareas y actividades.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

De acuerdo con lo dispuesto para las asignaturas en extinción de planes de estudios, no existen tareas y actividades.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal y autonómico. CG2, CE11

- Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios. CG2, CE11

- Ha adquirido destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y de colaboración interprofesional e interinstitucional. CG4, CE9, CE10, CE11, CN1, CN3

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas.
El objetivo principal será orientar al estudiantado, de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esto supone que, además de la utilización a iniciativa del/la estudiante de las horas dedicadas a la realización de las tutorías, la profesora podría citarlo en horas de tutorías presenciales para clarificar y valorar los aspectos del proceso de aprendizaje que considere oportunos.
El estudiantado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán hacer uso de la atención presencial individualizada en las mismas condiciones de tutorización que el resto de los/as compañeros/as.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a los equipos de trabajo de la asignatura. Las tutorías académicas activas estarán focalizadas en la orientación para la realización del trabajo de grupo.

Atención telefónica

Mediante el teléfono de los despachos asignados, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

Atención virtual (on-line)

Se realizarán mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico. El profesorado dispondrá de una semana para responder.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Ana Cano Ramírez *(COORDINADOR)*

Departamento: *952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Ámbito: *813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales*

Área: *813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales*

Despacho: *PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL*

Teléfono: *928457055* **Correo Electrónico:** *ana.cano@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Programas y prestaciones de los servicios sociales /

Ana Cano Ramírez.

U.L.P.G.C., Vicerrectorado del Profesorado y Planificación Académica,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2012)

978-84-15424-88-8

[2 Recomendado] Técnicas e instrumentos prácticos de trabajo social: (taller de trabajo social) /

Ana Cano Ramírez.

Servicio de Reprografía y Encuadernación

de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Facultad de Ciencias Jurídicas,, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)

84-689-2122-X